

ACTA # 419

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de noviembre del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño Srta. Katuska Centeno e Ing. Virginia Bravo, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H33 teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Reforma del Presupuesto del GADPR San Plácido, para la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PORTOVIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN PLÁCIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN LA CALLE 1ERO DE DICIEMBRE Y LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES OLIVA MIRANDA Y REINALDO ANTÓN. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 31 de octubre del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 29 de octubre hasta el 06 de noviembre del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Reforma del Presupuesto del GADPR San Plácido, para la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PORTOVIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN PLÁCIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN LA CALLE 1ERO DE DICIEMBRE Y LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES OLIVA MIRANDA Y REINALDO ANTÓN.** El presidente informa al pleno que para la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PORTOVIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN PLÁCIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN LA CALLE 1ERO DE DICIEMBRE Y LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES OLIVA MIRANDA Y REINALDO ANTÓN se requiere firmar un convenio con PORTOVIAL quien es la entidad pública que posee la competencia directa para la ejecución de esta obra y en vista de que la misma no cuenta con todo el presupuesto para ejecutarla directamente, por lo que ellos disponen de los 7 semáforos a colocar y el GAD según el presupuesto presentado por la proforma ganadora para la implementación de los mismo asciende a \$ 7,762.59 incluido IVA, por lo que pone a consideración del pleno la autorización de la firma de este convenio y la asignación de este recurso a la partida presupuestaria 75.01.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO y pone a consideración del pleno que se disminuirá de la misma partida presupuestaria pero de la Obra Construcción de Paradero de Bus en la comunidad Balzar que cuenta con un monto de \$ 8,000.00. Enseguida el

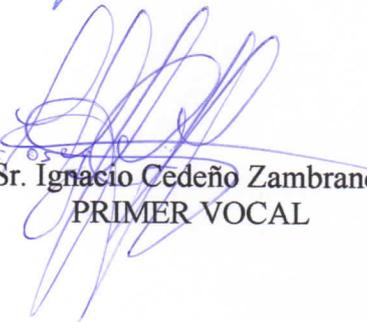
vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona que el recurso a emplear para la obra: Obra Construcción de paradero de bus en la comunidad Balzar se lo disminuya de la misma partida presupuestaria 75.01.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO de la obra: Construcción de paradero turístico en la comunidad Balzar mediante convenio con el GPM, aduciendo que este no se podrá realizar en esta administración por la falta de recursos económicos por parte del GPM, donde en la actualidad se cuenta con \$8,000.00 y para la implementación de este sistema de semaforización asciende a \$ 7,762.59 incluido IVA, argumentando que la implementación de este sistema de seguridad y control vial en las calles céntricas de la parroquia es muy importante para el correcto tránsito vehicular y peatonal, moción que cuenta con el apoyo del Sr. Franklin Palomeque. Enseguida se toma la votación personal razonada de los presentes: El Sr. Franklin Palomeque, aprobado: recalando que esta obra será un importante para el orden y seguridad vial en la parroquia, el Sr. Ignacio Cedeño: proponente - aprobado, enfatizando que la suscripción de este convenio favorecerá a toda la comunidad, además recalca que los trabajos de la implementación serán fiscalizados y supervisados, Srta. Katuska Centeno: aprobado, indicando que la implementación de los semáforos fortalecerá la adecuada y correcta circulación en las calle céntricas de la parroquia, la Ing. Virginia Bravo: a favor, expresando su satisfacción ante las obras que realiza el GAD en favor de la regeneración del casco urbano de la parroquia y el Ing. Carlos Jiménez: aprobado, recalando que esta obra permitirá el adecuado ordenamiento vehicular y seguridad vial en el centro de la parroquia. En consecuencia por unanimidad de votos el pleno **RESUELVE Y APRUEBA:** Autorizar al presidente la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PORTOVIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN PLÁCIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN LA CALLE 1ERO DE DICIEMBRE Y LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES OLIVA MIRANDA Y REINALDO ANTÓN y la disminución de \$7,762.59 incluido IVA de la partida presupuestaria 75.01.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO y el valor restante de \$ 237.41 asignarlos a la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA para mantenimientos de obras que se requieran, así mismo entra en vigencia este cambio en el presupuesto a partir de esta fecha, disponiendo a la Tesorera del GAD realizar los cambios contables aprobados. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa al pleno, lo siguiente: 1.- Cumpliendo con el plazo establecido para la inscripción de candidatas a Reina de San Plácido 2018-2019, solo se han inscritos 2 candidatas: Srta. Adriana Andreina Moreira Tejena en representación de la comunidad San Pedro y San Pablo y la Srta. Alisson Lisbeth Molina Sánchez en representación de la comunidad Los Colorados, por lo que pone a consideración del pleno la designación directa de la Reina y Srta. 1ero de diciembre respectivamente. Luego el pleno analiza la situación y deliberan; resolviendo el pleno, que la Reina de San Plácido 2018-2019 sea la Srta. Adriana Andreina Moreira Tejena y la Srta. 1ero de diciembre sea la Srta. Alison Lisbeth Molina Sánchez, quienes serán coronadas en el Baile por los 61 de vida parroquial de San Plácido a desarrollarse el sábado 24 de noviembre de 2018. 2.- El sábado 10 de noviembre se inician las caravanas artísticas en la comunidad cero más cero y el domingo 11 se desarrollará en la comunidad La Victoria donde además se entregará la Casa Comunal que el GAD construyó en esta comunidad. 3.- Informa que se está coordinando una audiencia con el Gobernador de la provincia para tratar asuntos referentes a la seguridad de la parroquia. 4.- Comunica que la máquina del GAD a mediados del mes de octubre se mantuvo paralizada por mantenimiento y el 29 y 30 de octubre por dos días de vacaciones del operador, por lo que el valor presupuestado y destinado para el combustible para ese mes es de \$ 450.00 y solo se consumió \$ 280.00

, donde el presidente expone al pleno que los \$ 170.00 que no se ocupan se tome a consideración a que partida se lo traspasará; enseguida el pleno aprueba por unanimidad que los \$ 170.00 de la partida presupuestaria 73.08.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES se los traspasen a la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA; entrenado en vigencia este cambio que entra en vigencia partir de esta fecha. 5.- Da a conocer que con los recursos que se cuentan para el sector vulnerable se desarrollarán varias actividades y según las proformas ganadoras presentadas, estos son: Curso de Cocina Navideña por \$3,360.00 incluido IVA, Curso de Manualidades Navideñas por \$ 5,700.00 y la segunda etapa de Bailoterapia que concluirá a finales de noviembre por \$ 2,777.60 incluido IVA y los Talleres de Integración y Capacitación para el Ejercicio de las Competencias en el Aprendizaje Multidisciplinario, Dirigido a Niños, Adolescentes y Personas de la Tercera Edad de la Parroquia , todos estos dirigidos a los grupos vulnerables de la parroquia por \$ 7,784.00 incluido IVA. 6.- Informa que se realizará los mantenimientos de los aires acondicionados, equipos informáticos y no informáticos del GAD, y de acuerdo a las proformas ganadoras en el mantenimiento de equipos informáticos se ocuparán los \$450.00 que se encuentra presupuestados en la partida presupuestaria 53.07.04 MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS y en el mantenimiento de los aires acondicionados y demás equipos no informáticos se ocuparán \$ 865.93 de los \$ 1,000.00 disponibles, de la partida presupuestaria 53.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS quedando un saldo de \$134.07, por lo que sugiere se lo traspase a la partida presupuestaria 53.02.06 EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES, ya que se necesita recurso para cubrir los gastos concurrentes de los eventos públicos por los 61 años de vida parroquial de San Plácido, enseguida el pleno analiza lo expuesto por el señor presidente y aprueba por unanimidad el cambio en estas partidas. El vocal Sr. Franklin Palomeque, informa que en los posteriores días se retomará los trámites pertinentes para el proceso de legalización de tierras en la parroquia por parte de los beneficiarios que por falta de actualización de documentos no se ha ejecutado y con las carpetas que cumplen con el requisito de medidas también se lo hará. Expone que se debería tomar en cuenta la construcción de un paradero de bus en la comunidad La Cantera, ya que varios moradores han expresado la necesidad en este sector para la implementación de esta obra. Emite su criterio ante la falta de construcción de pendientes y evacuación de las aguas lluvias dentro de la obra que ejecuta el GAD: REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE VÍA COMPRENDIDO DESDE LA COMUNIDAD SAN PEDRO Y SAN PABLO HASTA EL CEMENTERIO - CRISTO DEL CONSUELO, MEDIANTE COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO, esperando que dicha obra cumpla las expectativas cuando se presente el invierno. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, participa al pleno que dentro del desarrollo de la legalización de tierras se deben tener los resultados según informes que emita el MAG para conocer cuales carpetas cumplen con los requisitos y en qué estado se encuentran para así darle a conocer a los beneficiarios con documentos actualizados. Insiste que el GPM tiene que realizar los respectivos trabajos de desazolves y quebradas según los oficios presentados ya que se acerca la época invernal. Informa que mantendrán reunión con los equipos de las comunidades que participarán en el campeonato de indor – futbol, para socializar el reglamento y sorteo de fechas para el desarrollo del mismo. La vocal Srta. Katiuska Centeno, expresa su preocupación ante la inseguridad en la parroquia, ya que en la comunidad sea presentado robos en el feriado, así mismo en otras comunidades de la parroquia, por lo que pide se realicen las gestiones ante las autoridades competentes para que tomen los correctivos del caso. La vocal Ing. Virginia Bravo, indica que se debe realizar un mantenimiento en el paradero de la entrada a la comunidad Los Manantiales, en lo que respecta a pintura y la

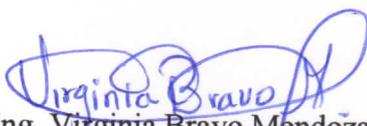
iluminación. También expresa la problemática por la falta de agua en el sub centro de la comunidad Palma Juntas, por lo que solicita se tome en consideración para realizar la gestión ante la institución competente. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H02 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

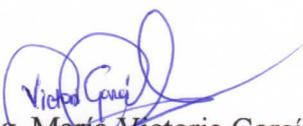

Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
VICEPRESIDENTE

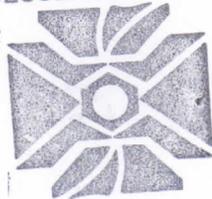

Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
PRIMER VOCAL


Srta. Katuska Centeno C.
SEGUNDO VOCAL


Ing. Virginia Bravo Mendoza
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO



PARROQUIA RURAL DE
SAN PLÁCIDO